



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

10/2014

Miércoles 9 de abril de 2014

**Responde Napoleón Gómez Urrutia
a dolosas afirmaciones sobre la
muerte de Emilio Gómez Vives*

**Jamás he tenido nada que ver con un
hecho de este tipo, señala en escrito al juez;
denuncia al hijo del difunto por falsedad
en declaraciones*

**El hijo o el hoy occiso nunca denunciaron
los hechos que hoy se señalan como relacionados
a la muerte violenta del ex funcionario jubilado*

En un escrito de denuncia dirigido ayer martes 8 de abril de 2014 al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, el Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, Napoleón Gómez Urrutia, niega categóricamente tener nada que ver con el asesinato y muerte en un asalto domiciliario del ex subsecretario del Trabajo y Previsión Social, Emilio Gómez Vives, ocurrido en días pasados y procede a denunciar al hijo, Mauricio Gómez Vives "por falsedad en declaraciones".

En su escrito dice Napoleón Gómez Urrutia:

Me permito comparecer con sustento en lo dispuesto por los artículos 1º; 8º y 20 Apartados "A" y B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14º y 8º del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Convención Americana de Derechos Humanos, respectivamente. .



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA, por propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el ubicado en el inmueble en la Avenida Paseo de la Reforma número 516, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11000, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, nombrando coadyuvantes e incluso defensores a los Licenciados en Derecho MARCO ANTONIO DEL TORO CARAZO, LUIS RICARDO CHÁVEZ CORONADO, LUIS LAGUNAS GUTIÉRREZ, y como personas de confianza a los señores JOSÉ EVERARDO LÓPEZ SERRATOS, MIGUEL FRANCO HERNÁNDEZ, EUGENIO DE ANDA ENRIGUE, JORGE ALFONSO GÓMEZ VILLASEÑOR, JUAN CARLOS DEL TORO CAVIEDES, MARCO ANTONIO DEL TORO CAVIEDES, GERARDO HOPE ARTEAGA y RAMÓN MONDRAGÓN TENORIO,

Cabe destacar que desde hace años me encuentro radicado en Canadá, con motivo de falsas acusaciones en mi contra que se fueron cayendo una a una en México.

A N T E C E D E N T E S

- 1. En los últimos días de manera por demás irresponsable y calumniosa, distintos medios de comunicación nacionales han venido mencionándome como consecuencia del falaz dicho de MAURICIO GÓMEZ VIVES, en torno al homicidio de su padre, el C. Emilio Gómez Vives.*
- 2. Lo anterior es producto, según refieren los distintos medios, de las aberrantes e infundadas manifestaciones del hijo del de cujus.*
- 3. En efecto, diversos medios de comunicación recogen el dicho de dicho sujeto.*

Se afirma, entre otras cosas, que MAURICIO GÓMEZ VIVES señaló que según él su padre fue "pieza clave" para la consignación del expediente



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

penal que ilegalmente se inició en mi contra en el año 2006, del que por cierto quedé plena y legalmente exonerado por su falaz construcción.

Que supuestamente amenacé a su padre y que debido a ello sus padres tuvieron protección de escolta por parte de la Secretaría de Gobernación, la cual le fue retirada una vez que se concretó la jubilación de Emilio Gómez Vives en 2006 (hace 8 años).

Que hace ocho meses aproximadamente, supuestamente sus padres sufrieron el robo de una camioneta, dos computadoras portátiles y varios discos duros con información, dice, relacionada con el suscrito Napoleón Gómez Urrutia.

4. Como se ve, de manera independiente al dolor propio de la pérdida de su padre en un asalto, resulta por demás evidente que **MAURICIO GÓMEZ VIVES** (nombre que publican así en la prensa), se conduce con una ligereza que alarma y que lo coloca en la ilegalidad, tal y como se verá infra líneas.

4.1. *Dice que su padre fue pieza clave en el ilegal asunto penal planteado en 2006.*

Hasta donde entiendo, no corresponde a las atribuciones de un Subsecretario del Trabajo el formar parte de la conformación de un expediente de naturaleza penal. Es más, no aparece mención alguna de su padre en actuaciones penales de ninguna índole.

Luego, no entiendo cómo es que fue supuestamente "pieza clave". Falso.

4.2. *Dice el falaz hijo del hoy difunto Emilio Gómez Vives, que yo amenacé a su padre y que con motivo de ello tuvo protección hasta 2006, cuando se jubiló.*



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Falso de nuevo. Jamás he amenazado a persona alguna, incluyendo a su padre.

*¿Denunció esas supuestas amenazas? ¿Hay constancia de ello?
¿Tiene acaso alguna prueba sobre el particular?*

Evidentemente que no. Se trata de una desafortunada, falsa y ligera afirmación.

4.3. *Rayando en lo ridículo, afirma el tal MAURICIO GÓMEZ VIVES, que hace aproximadamente ocho meses le fue robada a sus padres una camioneta con computadoras que dice contenían información relacionada con el suscrito.*

¿Acaso denunció esa situación, señalándose que se trataba de información relacionada con mi persona? ¿Hay constancia de ello?

¿Qué hacía su padre, de ser cierto, con información sobre mi persona a más de siete años de haber dejado su cargo público? ¿La sustrajo de la Secretaría del Trabajo? ¿Qué información, antigua o reciente? Todo esto resulta absurdo.

4.4. *En razón de lo anterior, el sujeto en cuestión pretende vincularme irracionalmente con el homicidio de su padre.*

5. *Es muy fácil salir a plantear infundios y sinsentidos. Lo difícil es sostenerlos.*

Es por ello, que comparezco a ejercer los derechos que la Constitución Política me reconoce. En este acto y en el evento de que MAURICIO GÓMEZ VIVES haya reproducido formalmente ante la autoridad ministerial sus falsas declaraciones públicas y pretenda relacionarme con el homicidio de su padre, lo denuncio por el delito de FALSEDAD EN DECLARACIONES.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Y es que ninguna persona, aun dolida por el deceso de un familiar, puede lanzar IMPÚNEMENTE acusaciones infundadas de tal gravedad. Habrá que investigar sobre los verdaderos motivos que subyacen a las mismas y los intereses que pueden existir detrás de ellas.

El Legislador capitalino consideró este tipo de atropellos como delito. Ello, al tenor del artículo 312 del Código Penal.

“ARTÍCULO 312. A QUIEN CON EL PROPÓSITO DE INCULPAR O EXCULPAR A ALGUIEN INDEBIDAMENTE EN UN PROCEDIMIENTO PENAL, ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL, DECLARE FALSAMENTE EN CALIDAD DE TESTIGO O COMO DENUNCIANTE, ADEMÁS DE LA MULTA A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 311, SERÁ SANCIONADO CON PENA DE TRES A SIETE AÑOS DE PRISIÓN SI EL DELITO MATERIA DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA O DEL PROCESO NO ES GRAVE. SI EL DELITO ES GRAVE, SE IMPONDRÁ DE CINCO A DIEZ AÑOS DE PRISIÓN...”

En ese orden de ideas, solicito tenerme en ejercicio de los derechos de petición, audiencia, defensa y coadyuvancia, designando profesionistas para esos efectos. Se me tenga señalando domicilio procesal para ser notificado.